



## ORDEN HAP/60/2023, de 17 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes número 368 a 388/2022).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 11 de enero de 2023, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 3913, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, número RPT 11685, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social y número RPT 63712, Técnico/a Medio/a de Estadística, adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, se amortizan.

- Puesto número RPT 16003, Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico y Gestión de Personal, puesto número RPT 16004, Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico, Coordinación Administrativa y Asuntos Generales y Puesto número RPT 64041, Asesor/a Técnico/a, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica el nivel de complemento de destino de 28 a 29 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 87437, Jefe/a de Sección de Desarrollo Económico y puesto número RPT 19135, Jefe/a de Sección de Promoción Económica, adscritos a la Dirección General de Economía, se modifica el nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 87438, Jefe/a de Negociado de Desarrollo Económico, adscrito a la Dirección General de Economía, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 11155, Jefe/a de Sección de Relaciones Laborales y puesto número RPT 11193, Jefe/a de Sección de Recursos y Sanciones, adscritos a la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, se modifica el nivel de complemento de destino de 24 a 26 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 18830, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, se modifica el nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 11249, Jefe/a de Negociado de Regulación de Empleo, puesto número RPT 11245, Jefe/a de Negociado de Representación, puesto número RPT 11250, Jefe/a de Negociado de Sanciones y Procedimientos Laborales, puesto número RPT 11375 Jefe/a de Negociado de Registro de Elecciones Sindicales, puesto número RPT 11246, Jefe/a de Negociado de Registro de Conciliación, puesto número RPT 11248 Jefe/a de Negociado de Relaciones Colectivas y puesto número RPT 19190, Administrativo/a, adscritos a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica el nivel de complemento de destino de 18 a 20 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 11328, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, se modifica el nivel de complemento de destino de 14 a 16 y su correspondiente complemento específico y se modifican las características a "Funciones burocráticas del cuerpo y de mayor responsabilidad".

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de Trabajo:

Número RPT 95076.

Denominación: Coordinador/a Técnico/a de Proyectos e Inversiones Estratégicas.



Nivel: 29.

Complemento Específico: B.

Tipo: S.

Forma de provisión: LD.

Admon. Pública: AP0.

Subgrupo: AA1.

Clase de especialidad: 200111-200221-200223-200472-200681.

Área funcional: 010-080.

Características: Funciones propias del puesto en materia de planificación y coordinación de proyectos estratégicos y de apoyo técnico a empresas públicas de cara a captación de inversiones extranjeras.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo (TT). Disponibilidad viajes UE.

Centro de destino: Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico.

Este puesto se dota en el programa económico 612.5 "Planificación Económica".

El saldo entre amortizaciones y modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2VAF y 6SS2 del Programa 611.2 "Servicios Generales de Economía".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 17 de enero de 2023.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**